ANÁLISIS DE LENGUAJE

Posibilidad de prisión contra el Sr. Jaime López Vela

OMCT · publicada el 12 may 2010 · 1,019 palabras
https://www.omct.org/es/recursos/llamamientos-urgentes/possible-imprisonment-of-mr-jaime-l%C3%B3pez-vela

91
de 100

Muy buena

Lenguaje agresivo **Con perspectiva de género**

La nota usa expresiones agresivas o de odio. Tiene perspectiva de género y de derechos: nombra a la población lgbtttiqanb+, nombra la discriminación, enfoque de derechos humanos. Solo da voz a las autoridades: no recoge a la familia, a amistades ni a organizaciones.

Analizada con Turing 2.8 del Analizador de notas.

Términos despectivos	Sin problemas
Nombre y género	Sin problemas
Culpa a la víctima	Sin problemas
Amarillismo	Sin problemas
Discurso hostil	Algunos detalles
Términos imprecisos	Sin problemas
Perspectiva de género y derechos	5 aciertos
Lenguaje inclusivo	100%

El texto, subrayado

Mostramos solo los párrafos donde encontramos algo, para no reproducir la nota completa. Cada estilo de subrayado es un tipo de hallazgo y el número remite a la lista de abajo.

abc Discurso hostil **abc** Lo que hace bien **abc** Lenguaje inclusivo **«…»** Cita textual

El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, programa conjunto de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) y de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), solicita su intervención URGENTE ante la siguiente situación en México.

El Observatorio ha recibido con grave preocupación información del Centro de Derechos Humanos *"Fray Bartolomé de las Casas"* sobre la posibilidad de auto formal de prisión contra el Sr. Jaime López Vela, abogado y Director de **AGENDA LGBT**[1], una organización que trabaja por los derechos de lesbianas, gays, bisexuales y transgéneros (LGBT) en México.

El Sr. López Vela asistió jurídicamente al Sr. Agustín Estrada, profesor del Centro de Atención Múltiple (CAM) en Ecatepec, Estado de México, quien fue obligado a dejar su cargo como Director de éste durante un año, acusado falsamente de dar clases travestido – hecho que nunca ocurrió (estos hechos ocurrieron en realidad tras su participación en un festival contra la homofobia, al que asistió travestido en mayo de 2007).

El Observatorio rechaza estos actos de hostigamiento y judicialización en contra el abogado Jaime López Vela ya que teme que éstos estén motivados en razón de sus actividades de denuncia de violaciones a los derechos humanos.

El Observatorio señala su profunda preocupación por la situación de hostigamiento en contra los defensores de derechos LGBT que mediante su labor defienden los derechos humanos en México, y manifiesta de manera general su seria inquietud por la situación de inseguridad de los defensores de derechos humanos en México.

asegurar la aplicación de lo dispuesto por la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de la ONU el 9 de diciembre de 1998, en particular en lo referente a la protección del derecho de toda persona *"individual o colectivamente, a promover y procurar la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales en los planos nacional e internacional"* (Art.1) así como en lo relativo al deber del Estado de garantizar *"la protección de toda …*

de manera general, garantizar el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales en todo el país de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos ratificadas por México.

Dr. Raúl Plascencia Villanueva, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Fax: + 52 0155 36 68 07 67 E-mail: correo@cndh.org.mx

El Observatorio, programa conjunto de la FIDH y la OMCT, está destinado a la protección de los y las defensores de los derechos humanos víctimas de violaciones y a proporcionarles una ayuda cotidiana tan concreta como sea posible.

El Observatorio, Premio de Derechos Humanos de la República Francesa, 1998

Lo que conviene cambiar

1 **DISCURSO HOSTIL**

«…de auto formal de prisión contra el Sr. Jaime López Vela, abogado y Director de **AGENDA LGBT**, una organización que trabaja por los derechos de lesbianas, gays, bisexuales y…»

Presenta los derechos de las personas LGBTTTIQANB+ como una conspiración.

Lo que hace bien

- Nombra a la población LGBTTTIQANB+
- Nombra la discriminación
- Enfoque de derechos humanos
- Da contexto con datos
- Ofrece contacto de ayuda o de instituciones

Observatorio legislativo

Esta nota habla del trabajo de un congreso, así que la registramos en el Observatorio Legislativo. Es lo que dijo cada persona según la nota, no una sentencia sobre ella. Tema: No discriminación por orientación o identidad.

> **Jaime Genaro López Vela** · Diputación federal · Morena **Sin postura**
> La nota la menciona, pero no le atribuye una postura propia sobre el tema.

Copia certificada

Cuando Turing analizó esta nota guardó una copia de lo que leyó, le sacó una huella digital y un servicio externo la selló con fecha y hora; también quedó guardada en Internet Archive. Así se puede demostrar que este contenido existía en esa fecha aunque lo borren.

Folio **CC-UQ6S-2QD3** · Sellada el 9 nov 2026, 18:04:50 (hora del centro de México)
Huella SHA-256: 91f6ecc453ba9c3d7a4b6300205005f0efbedd95194b1352eb0057758108def2
Internet Archive: https://web.archive.org/web/20261110000457/https://www.omct.org/es/recursos/llamamientos-urgentes/possible-imprisonment-of-mr-jaime-l%C3%B3pez-vela
Certificado: memoriayresistencia.org/medios/certificado/CCUQ6S2QD3

Este análisis es gratuito. ¿Nos ayudas a sostenerlo?

Memoria y Resistencia no recibe fondos gubernamentales. Con un donativo desde $50 MXN sostienes el Observatorio de Medios y el registro de memoria de las personas LGBTTTIQANB+.

$50 **$100** **$200** **$500** o en memoriayresistencia.org/dona

Pago seguro con Stripe a través de Nodo Cívico, la organización que impulsa Memoria y Resistencia.

Para proteger a las personas de los casos, el nombre registral no aparece en este documento. Calificación de 0 a 100 hecha con las reglas de Memoria y Resistencia; en lo dudoso, como la ironía o una cita que se denuncia, una inteligencia artificial da una segunda opinión.